

CONVOCATORIA

TERCERA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR

PLAZAS DIRECTIVAS II.EE PERIODO 2025

(RVM 147-2023 MINEDU)

COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.º 29944

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.º 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, periodo 2025 en las plaza de CARGOS DIRECTIVOS DE IE del nivel EBR INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA de UGEL de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:

TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)				
1	Presentación y recepción de postulaciones 06-06-2025 (hasta el medio día)	Postulantes/DRE/UGEL	05/06/2025	06/06/2025
2	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/06/2025	06/06/2025
3	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	06/06/2025	06/06/2025
4	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	06/06/2025	06/06/2025
5	Presentación y absolución de reclamos 08:00 am-01:00 pm	Postulantes y comité DRE/UGEL	09/06/2025	09/06/2025
6	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	09/06/2025	09/06/2025
7	Adjudicación	Fase 1	Postulantes y comité DRE/UGEL	10/06/2025
		Fase 2(**)	Postulantes y comité DRE/UGEL	10/06/2025
8	Presentación del informe	Comité UGEL	11/06/2025	11/06/2025

Nota

- ✓ En la Tercera Etapa, encargatura complementaria del proceso encargatura regular, solo hay plazas vacantes en el nivel inicial.
 - FASE I, Postulan en la UGEL : Cargos de Directivo de IE, Profesores nombrados desde la primera escala del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.
 - FASE II, Postulan en la UGEL : Cargos de Directivo de IE, Profesores nombrados desde la primera escala de las demás UGEL del ámbito regional.
- ✓ Plazas que se generen por licencias con goce de haber, licencias por salud y reemplazo de vacaciones por periodos de 30 días o periodos menores durante todo el año 2025.

REQUISITOS A PRESENTAR

- ✓ FUT, donde se debe rellenar la información general requerida.
- ✓ DECLARACIÓN JURADA, según ANEXO 2 de la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU.
 - Para el caso de los docentes de otra UGEL, deberán presentar su informe escalafonario por motivo de encargatura de su UGEL de procedencia.
 - El comité solicitará de oficio EL INFORME ESCALAFONARIO DE ENCARGATURA para los docentes de la UGEL Urubamba, por lo que es responsabilidad del docente mantener actualizado su información en Escalafón

Urubamba, 04 de junio del 2025



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con
domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En.....dedel 20....

.....
FIRMA.

